

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN LOS NEGRALES

INDICACIONES ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

FUTBOL, BALONCESTO Y VOLEY - Equipos Federados y ADS

- ✓ Desde el Club Deportivo os indicamos como proceder en caso de accidente practicando alguno de los tres deportes, tanto si el accidente ocurre en un entrenamiento como si ocurre en un partido.
- ✓ Debe considerarse en todo momento si el accidentado pertenece a un equipo deportivo **FEDERADO** o **ADS** (Asociación Deportiva de la Sierra) ya que la manera de proceder es distinta en uno y otro caso. Además de esta variable, los centros concertados de equipos federados son distintos para fútbol y baloncesto.

Os confirmamos que equipos pertenecen a cada categoría (en caso de duda consultar siempre con el entrenador en el momento del accidente).

<u>EQUIPOS ADS</u>	<u>EQUIPOS FEDERADOS</u>
Todos los equipos de Vóley	Todos los equipos de Fútbol menos Infantil Fútbol7.
Benjamín y Alevín 1er año Baloncesto	Alevín 2º año Baloncesto
Infantil Fútbol-7	

- ✓ EN TODOS LOS CASOS, al día siguiente o si el accidente ocurriese en fin de semana el lunes a primera hora se comunicará lo ocurrido en la Enfermería del Colegio para dar parte al seguro (csalosnegrales.enf@gmail.com)
- ✓ El incumplimiento de estas normas eximirá al Colegio y a la Federación del pago de los gastos generados del accidente, gastos que tendrán que asumir los padres.

NORMAS DE ACTUACIÓN PARA JUGADORES DE EQUIPOS DE ADS:

La Comunidad de Madrid cubre a los participantes la atención médica de los accidentes deportivos surgidos en el desarrollo del programa, a través de los Centros Asistenciales del Sistema Público de Salud.

- En caso de lesión se deberá acudir al Centro de Asistencia público más cercano al lugar del accidente: ambulatorio, urgencias, hospital; en función de la gravedad de la lesión con **la licencia de deporte escolar y el D.N.I. si lo tuviera.**

CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN LOS NEGRALES

NORMAS DE ACTUACIÓN PARA LOS JUGADORES DE EQUIPOS DE FÚTBOL Y BALONCESTO FEDERADOS:

1. Es imprescindible que el accidente ocurrido durante un partido quede reflejado en el acta del partido.
2. **No se podrá acudir a ningún centro médico no concertado con la Federación, incluyendo los centros médicos del sistema público de salud, salvo urgencia vital** (no se considera urgencia vital, por muy angustiados que puedan estar los familiares: la rotura de un brazo, de una pierna; la dislocación de un hombro; una brecha en una ceja aunque esté sangrando, etc.)

FUTBOL FEDERADO	BALONCESTO FEDERADO
El plazo de comunicación de la lesión será de 7 días . (Artículo 4º del Reglamento de Prestaciones).	En aquellos casos que se acuda por urgencia (entrenamientos o partidos donde un deportista se lesiona y se considere que debe acudir inmediatamente a un Centro Médico Concertado), hay un plazo de 72 horas para dar el parte de accidente a la compañía.
Se acompañará junto con el parte de lesión copia del acta del partido en que resultó lesionado. 2.1 Si la lesión se produjo en partido no oficial, certificación del Secretario de la Federación acreditativo de que el mismo estaba autorizado por ella. 2.2 Si la lesión se produjo durante un entrenamiento, documento que acredite el Club la veracidad de la lesión.	<ol style="list-style-type: none"> a. Si se acude a un Hospital Concertado y por cualquier motivo no atienden al lesionado, habrá que acudir a otro hospital también concertado. b. La compañía aseguradora es ASISA Existe un teléfono de atención telefónica las 24 horas, que es el 902 123 633. c. Los intermediarios entre los padres, los jugadores y la Federación, son los Clubs, que son los encargados de facilitar toda la información necesaria al respecto. d. Lesiones Odontológicas: El lesionado acudirá a un dentista concertado con ASISA
Centros concertados en zona Oeste: A) HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA - C/ La Salle, 12 - Salida 10 Nacional VI (Carretera de la Coruña) 28023 MADRID - Tfo: 91.512.90.80 (Urgencias) / 91.512.90.00 (Centralita) B) CLINICA MÉDICA VILLALBA - Urbanización Los Belgas – Pereda, 1 y 3 (28400 Collado Villalba) - Tlf.: 911 922 626 Fax: 91.849.30.20 - *Podéis consultar los centros concertados con la federación en otras zonas de Madrid: http://www.ffmadrid.org/pnfg/NNws_ShwNewDup?codigo=1002163&cod_primaria=1000148&cod_secundaria=1000148#.WC7ko8mOjct	<u>CENTROS MÉDICOS CONCERTADOS CON ASISA:</u> <ul style="list-style-type: none"> • HOSPITAL MONCLOA URGENCIAS HOSPITALARIAS, Valladolid 83, 28008 MADRID 915957000 • HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA URGENCIAS HOSPITALARIAS, la Salle 12, 28023 MADRID 915129000 • HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA URGENCIAS HOSPITALARIAS, Arturo Soria 103, 28043 MADRID 902500112 • HOSPITAL SUR URGENCIAS HOSPITALARIAS, Estambul 30, 28922 ALCORCON 916496600 • CLINICA MEDICA VILLALBA (LOS BELGAS) TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA, Pereda 1, 28400 COLLADO VILLALBA 902933221 (Sólo entre semana)



He leído las indicaciones y soy consciente de cómo proceder en caso de accidente deportivo de mi hijo _____ que juega en el equipo _____

Firma: _____